

166319



166319

EB/. =

M E M O R I A      D E S C R I P T I V A

para una patente de Invención, por veinte años, por: = Perfeccionamien -  
tos en máquinas de regruesar maderas = a favor de Don Antonio Olcina  
Miró, residente en Alcoy /Alicante/ Avenida General Mola, 84 =

==:==:==:==:==:==:==

La presente patente de invención se refiere a una nueva disposi -  
ción mecánica, en el accionamiento de los llamados rodillos entradores  
de las expresadas máquinas, mediante la cual las regruesadoras resultan  
verdaderamente monopoleas.

5      Sabido es que en general tales máquinas son cepilladoras de made-  
ra, destinadas a dejar tablas o tablones del grueso deseado, en las cua-  
les una herramienta apropiada gira labrando las piezas de madera que  
van presentando ante ella esos rodillos entradores, que se colocan a  
una u otra altura según el grueso deseado.

10      Como los rodillos entradores tienen que girar a muchas menos re-  
voluciones que el árbol porta-útil en las máquinas regruesadoras actua-  
les se dispone una contra marcha montada en el piso, o más modernamente  
adosadas a la misma máquina, pero que en todo caso requieren el uso de  
15      correas con los consiguientes inconvenientes de patinajes, pérdidas de  
energías, falta de seguridad en el trabajo, espacio ocupado inútil y  
antiestéticamente, etc.

Por el perfeccionamiento que se reivindica en la presente paten -  
te se evitan todos esos inconvenientes. Esencialmente consiste en tomar  
el movimiento para los rodillos entradores del mismo eje porta-útil, pa-

1663 19



2/

3/

ra lo cual se le prolonga en un sinfín que mueve un piñón solidario de otro sinfín que a su vez mueve una rueda dentada que engrana también en otras montadas en los ejes de los rodillos entradores. De este modo se logra una gran reducción de velocidad, sin resbalamiento posibles, dada la clase de mecanismos utilizados, y con un dispositivo que ocupa muy poco sitio.

Además el engrase de la disposición puede ser automático y la economía de material es grande.

Los mecanismos indicados tendrán unas u otras características según las de la máquina en que hayan de utilizarse por lo que se comprende que dentro de las reivindicaciones aquí establecidas pueden hacerse variadas aplicaciones, con distintas formas, dimensiones y primeras materias pero que todas ellas quedarán igualmente comprendidas y protegidas por la presente patente.

En esta idea el adjunto dibujo corresponde únicamente a una forma de ejecución que presentamos a título de ejemplo de realización que aclare esta memoria descriptiva.

En la figura se representa en perspectiva únicamente lo que se refiere al perfeccionamiento reivindicado.

El árbol porta-útil 1 se prolonga según el sinfín 2 que como el primero girará al poner la máquina en marcha, a gran velocidad (3.000 revoluciones por minuto, por ejemplo). Ese tornillo 2 engrana en el piñón 3 que a su vez es solidario del eje 4 que también lo es del tornillo 5. Este mueve una rueda (no visible en la figura) que por ir montada en el mismo eje o por intermedio de un embrague conveniente (de tetones por ejemplo) mueve el piñón motor 6 de la cadena 7 que transmite el movimiento a las ruedas 8 y 9 que hacen girar los rodillos entradores. Además la rueda puede engranar en un piñón tensor como el 10.

El conjunto va montado en la máquina-herramienta como someramente indica la figura.

El engrase de todo el mecanismo se efectúa por inmersión o salpi.



cadura llegando el nivel de aceite hasta la altura del piñón motor aproximadamente.

Las reducciones de velocidad conseguidas con el mecanismo descrito pueden ser (partiendo de las 3.000 supuestas como ejemplo para el árbol 1) a 300 como de rotación del husillo 5 y 30 en el piñón motor.

N O T A

La presente patente, consta de las siguientes reivindicaciones:

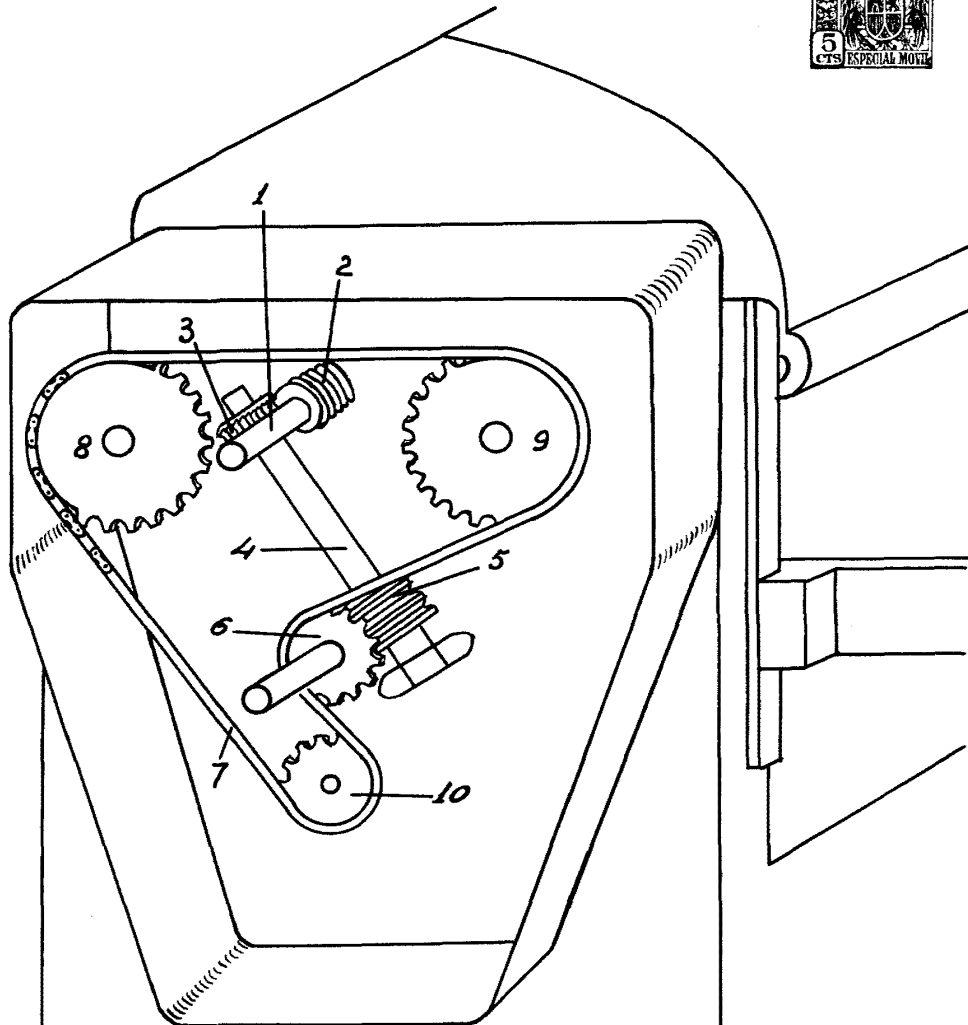
1. - Perfeccionamientos en máquinas de regruesar maderas, caracterizados porque los rodillos entradores de la máquina son movidos por su mismo árbol porta-útil con dos reducciones de velocidad obtenidas por el empleo de mecanismos de sinfín y piñón. La primera de un sinfín montado en el eje porta-útil a un piñón solidario de otro sinfín; y la segunda de éste al piñón motor que mueve una cadena que engrana con las ruedas dentadas que hacen girar los rodillos entradores.

2. - Perfeccionamientos según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizados porque el sinfín intermedio en vez de engranar directamente en el piñón-motor lo puede hacer en una rueda dentada, cuyo eje y el del piñón se unan por intermedio de un embrague apropiado, como el de tetones.

3. - Perfeccionamientos en máquinas de regruesar maderas -

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y planos adjuntos, la cual consta de tres hojas, foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, 31 de Mayo de 1944. -



ESCALA VARIABLE

*Miró*